

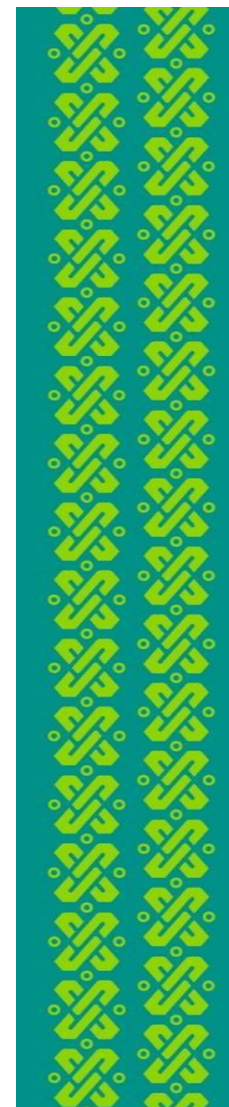


**MPI CDMX**

# **Informe Bimestral enero-febrero**

# 2020

**Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de  
Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México**



Contenido

1. Junta de Gobierno del MPI CDMX.....	4
2. Consejo Consultivo .....	4
3. Consejo de Evaluación de Medidas (CEM) .....	5
3.1 Primera sesión ordinaria del CEM .....	5
3.2 Segunda sesión ordinaria del CEM.....	5
4. Seguimiento a las medidas proporcionadas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas por tipo de caso .....	6
4.1 Seguimiento a casos incorporados al MPI CDMX en los años 2018 y 2019 por perfil en enero-febrero del 2020 .....	8
4.2 Colaboraciones en los casos incorporados al Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación.....	9
4.3 Casos de atención .....	11
5. Talleres de autoprotección .....	15
5.1 Capacitación impartida por el MPI CDMX .....	16
6. Trabajo de coordinación interinstitucional.....	18
6.1 Reuniones.....	18
6.2 Eventos.....	20
6.3 Monitoreo a manifestaciones.....	21
6.4 Actividades con la comunidad .....	21
7. Coordinación de Asuntos Jurídicos. ....	22
7.1 Instrumentos Jurídicos.....	22
7.1.1 Convenios.....	22
7.1.2 Contratos.....	23
7.1.3 Lineamientos .....	23
7.1.4 Protocolo del MPI CDMX .....	23



7.2 Juicios Laborales y administrativos.....23

8.Coordinación de Administración y Finanzas .....25

8.1 Área Financiera .....25

8.2 Contabilidad .....25

8.3 Sistema de Armonización Contable, SEVAC .....25

8.4 Auditoría Externa para la integración y entrega de Cuenta Pública 2019.....25

8.5 Recursos humanos .....26

8.6 Recursos materiales .....26

8.7 Entrega de Programas.....26

8.8 Sesiones de Comité y subcomité .....26

9.Transparencia y rendición de cuentas.....27

9.1 Participaciones con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, INFO CDMX.....27

9.2 Portales de transparencia .....27

9.3 Gobierno Abierto.....28

10. Anexo fotográfico enero de 2020 .....29

11. Anexo fotográfico febrero de 2020 .....33

## **Primer informe bimestral correspondiente al periodo enero-febrero de 2020 que rinde la Dirección General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX)**

### **1. Junta de Gobierno del MPI CDMX**

De acuerdo al artículo 12 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, se llevó a cabo la *primera sesión extraordinaria* de la Junta de Gobierno del MPI CDMX el 21 de febrero de 2020. Los principales puntos abordados fueron:

- ✓ Aprobación del Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente a los meses noviembre-diciembre 2019.
- ✓ Aprobación del Informe Anual de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX 2019.
- ✓ Aprobación del Plan Anual de Trabajo del MPI CDMX 2020.
- ✓ Aprobación de los Lineamientos de Acción Social de las Medidas de Protección del MPI CDMX para el ejercicio fiscal 2020.
- ✓ Presentación y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del MPI CDMX 2020 (PAAAPS 2020).

### **2. Consejo Consultivo**

Durante el periodo reportado el Consejo Consultivo del MPI CDMX participó en las actividades de la Junta de Gobierno y el Consejo de Evaluación de Medidas. La Dirección General no recibió notificación respecto a la celebración de sesiones.

### 3. Consejo de Evaluación de Medidas (CEM)

Con fundamento en los artículos 7 fracción IV; 21, 22, 23, 24, y 25 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, se realizaron dos sesiones ordinarias del CEM con el objetivo de diseñar, implementar, coordinar y evaluar las acciones que garanticen la salvaguarda y protección de las personas defensoras de derechos humanos y personas que ejerzan la libertad de expresión, que se encuentren en una situación de riesgo derivada del ejercicio de estos derechos. Por lo anterior, junto a las dependencias que conforman el CEM, se fortalecieron los *planes de protección* de personas beneficiarias a través de medidas preventivas, medidas de protección, medidas de protección urgente y medidas de carácter social.

#### 3.1 Primera sesión ordinaria del CEM

- El 29 de enero se realizó la reunión previa de trabajo a la primera sesión ordinaria del CEM 2020. Así mismo, el 31 de enero se desarrolló la primera sesión ordinaria de este órgano de gobierno, ante el cual **se presentó el plan de protección de un caso para incorporación relacionado con una persona defensora de derechos humanos.**

#### 3.2 Segunda sesión ordinaria del CEM

- El 26 de febrero se realizó la reunión previa a la segunda sesión ordinaria del CEM 2020. Por tanto, el 28 de febrero se desarrolló la segunda sesión del CEM 2020, en la cual **se presentó un caso para conclusión relacionado con una persona periodista.**

**Cuadro 1. Casos presentados ante el CEM por perfil y sexo:**

Casos presentados en Sesión Ordinaria del CEM Enero-Febrero 2020					
Sesión	Caso	Perfil	Hombre	Mujer	Colectivo
<b>Primera sesión ordinaria del 2020</b>	Incorporación	Persona defensora de derechos humanos	1	0	0
<b>Segunda sesión ordinaria 2020</b>	Conclusión	Periodista	1	0	0



#### 4. Seguimiento a las medidas proporcionadas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas por tipo de caso

- En los meses de enero y febrero se otorgaron medidas a **05 casos incorporados con anterioridad al MPI CDMX, 2018 y 2019** (Cuadro 2; Gráficos 1,2 y 3).
- **En el mismo periodo fueron documentadas 14 atenciones**, es decir aquellos casos donde no hay incorporación al MPI CDMX, pero se recibe algún tipo de orientación o canalización (Cuadro 2).
- Finalmente, se complementaron medidas en **09 colaboraciones del 2020** para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación (Cuadro 2 y Gráficos 4, 5 y 6).

Es importante hacer mención respecto a la permanencia del procedimiento de atención para personas periodistas y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de refugio en la Ciudad de México. Para ello se ha diseñado una metodología para la detección de necesidades básicas para establecer una ruta de trabajo que permita garantizar, por parte de las instituciones que conforman el Gobierno de la Ciudad de México, el desarrollo de una vida digna por las personas refugiadas y sus familias.

**Cuadro 2.** Seguimiento a casos incorporados al MPI CDMX en los años 2018 y 2019, Atenciones y Colaboraciones con el Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación en enero y febrero del 2020.

Tipo de casos enero y febrero 2020											
Tipo de casos	Totales	Número de casos	Número de casos vinculados personas defensoras de derechos humanos				Número de casos	Número de casos vinculados personas periodistas o colaboradoras periodísticas			
			Mujeres	Hombres	Trans	Colectivo		Mujeres	Hombres	Trans	Colectivo
Seguimiento a personas incorporadas al MPI CDMX (2018, 2019)	5	3	2	0	0	1	2	0	2	0	0
Atenciones *	14	9	3	1	0	5	5	1	4	0	0
Colaboraciones para atención a casos de personas beneficiarias del Mecanismo de Protección Federal	9	6	3	3	0	0	3	1	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>Subtotales</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>Subtotales</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
			<b>18</b>				<b>10</b>				

7



#### 4.1 Seguimiento a casos incorporados al MPI CDMX en los años 2018 y 2019 por perfil en enero-febrero del 2020

Gráfico1. Seguimiento a casos incorporados al MPI CDMX en los años 2018 y 2019 por perfil en enero-febrero del 2020.

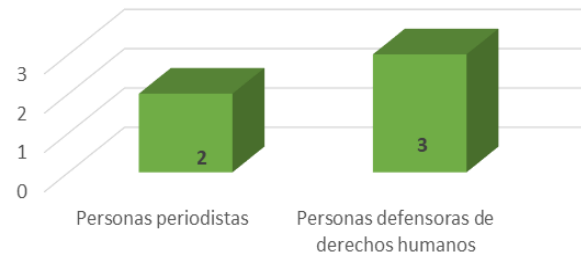
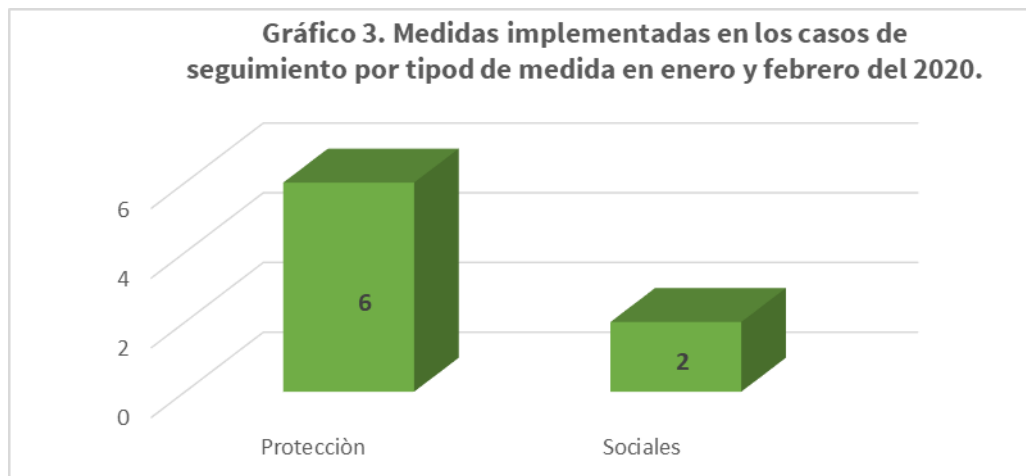


Gráfico 2. Seguimiento a casos incorporados al MPI CDMX en los años 2018 y 2019 por sexo en enero-febrero del 2020.







#### 4.2 Colaboraciones en los casos incorporados al Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación

Son aquellos casos en los que el MPI CDMX, brinda o solicita asistencia a otras instituciones de la Ciudad de México para la implementación de medidas de protección, de protección urgente y sociales, que *complementen y fortalezcan* el **plan de protección** que ha sido determinado por el Mecanismo Federal. De esta manera la Ciudad de México se suma a generar acciones en beneficio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que habiten, transiten o se encuentren en la Ciudad de México. **Se participó en 09 casos de colaboración, de los cuales 03 casos fueron personas periodistas y 06 casos de personas defensoras de derechos humanos.**



Gráfico 4. Colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal desagregados por perfil enero-febrero 2020

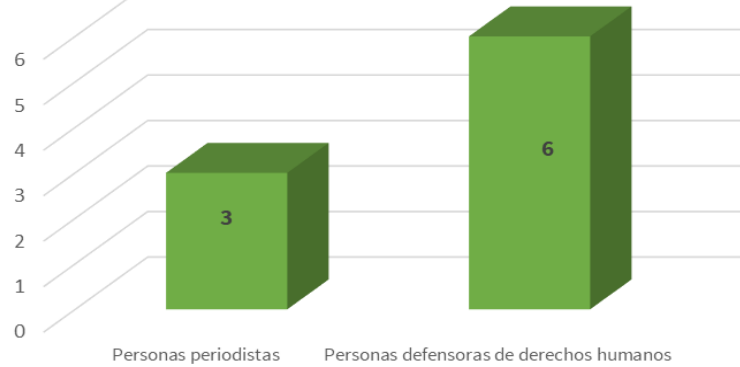
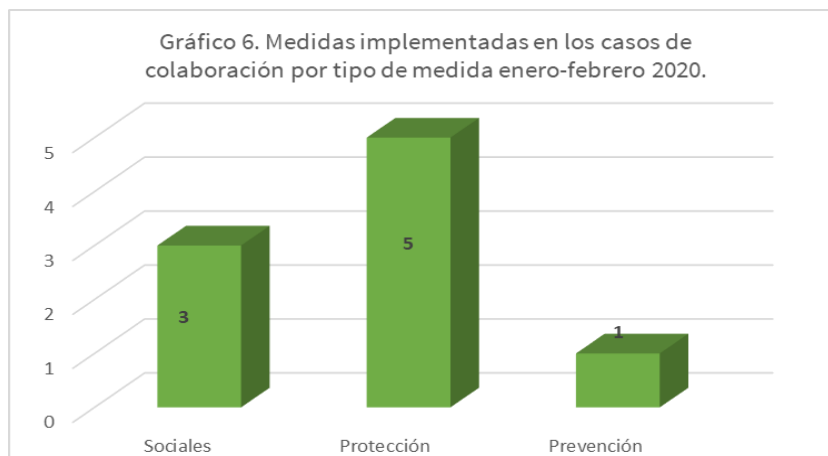


Gráfico 5. Casos de colaboración por sexo, enero-febrero 2020.





#### 4.3 Casos de atención

Se entiende por casos de atención, aquellos que no fueron incorporados al MPI CDMX, sin embargo, se proporcionó algún tipo medida, orientación o canalización. Durante el periodo reportado se brindó **atención a 14 casos**, de los **cuales 05 casos pertenecen a personas periodistas y 09 casos corresponden a personas defensoras de derechos humanos**.



Gráfico 7. Casos de atención por perfil enero-febrero 2020.

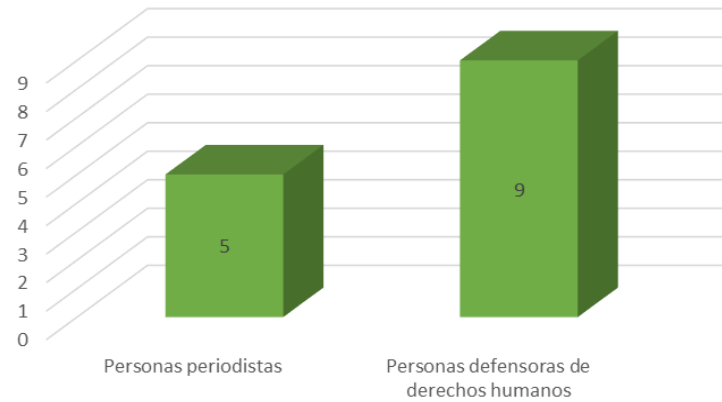
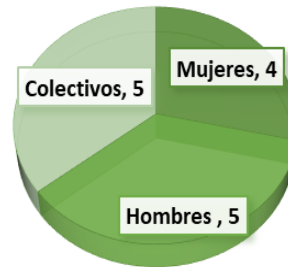
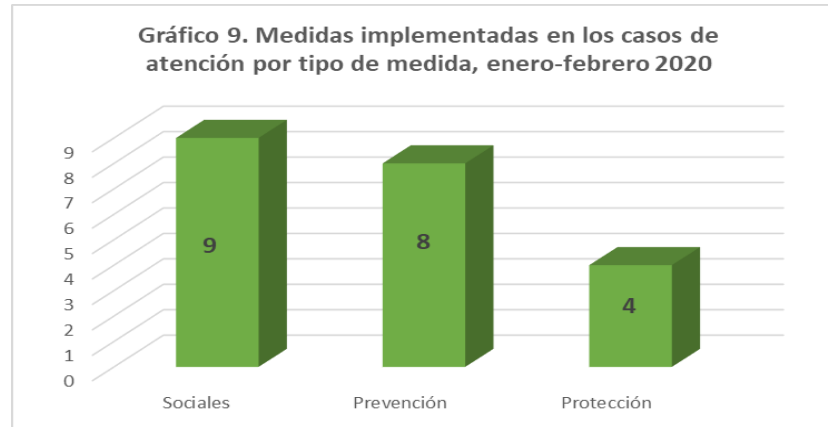


Gráfico 8. Casos de atención por sexo enero-febrero 2020.





A continuación, se presenta el número de medidas y acciones vinculadas a *los planes de protección* con relación a los casos de seguimiento, colaboraciones y atenciones.

Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Acompañamiento telefónico	Preventiva	4	16
Talleres de autoprotección	Preventiva	4	5
Asesoría técnica en seguridad digital	Preventiva	1	1
Adecuaciones estructurales	Protección	1	1
Código águila (visita domiciliaria)	Protección	1	12
Código sonoro (vigilancia domiciliaria)	Protección	1	6
Documentación de agresiones e incidentes de seguridad	Protección	1	1
Números de emergencia	Protección	9	9
Rondines aleatorios (Vigilancia domiciliaria)	Protección	1	28
Rondines bitacorados (Visita domiciliaria)	Protección	1	14
Apoyo para Alimentación	Social	1	1
Apoyo para renta	Social	1	1
Atención médica	Social	3	3
Atención psicológica	Social	2	2
Seguro de desempleo	Social	7	7
<b>Totales</b>		<b>38</b>	<b>107</b>

## 5. Talleres de autoprotección

Se continuó con la impartición de **cuatro talleres de autoprotección**, distribuidos en cinco sesiones. Fueron dirigidos a **dos personas defensoras de derechos humanos y dos organizaciones de sociedad civil**, una integrada por periodistas y la segunda por personas defensoras de derechos humanos. La asistencia total a los talleres fue de 08 hombres y 16 mujeres.

Lo anterior con el propósito de permitir a las personas integrantes del MPI CDMX, a las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, acceder a la capacitación en autoprotección, proporcionar a las personas defensoras de derechos humanos y que ejercen la libertad de expresión o colectivos en la materia, herramientas teórico- prácticas básicas, para establecer protocolos de seguridad personal y colectiva para prevenir riesgos en el desempeño de sus actividades.

Número de sesiones	Perfil	Hombres	Mujeres	Colectivo
1	Persona defensora de derechos humanos	1	0	0
1	Persona defensora de derechos humanos	0	1	0
1	Periodistas (colectivo)	3	6	0
2	Persona defensora de derechos humanos (colectivo)	4	9	0

### 5.1 Capacitación impartida por el MPI CDMX

Con fundamento en el artículo 7 fracción V, de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal como parte de las acciones en materia de prevención y capacitación con perspectiva de género, en estas capacitaciones, tres en el primer bimestre, asistieron 59 personas de las que 30 fueron mujeres y 29 hombres.

<b>Tema: Capacitación a testigos supervisores</b>		<b>Fechas:</b> 16 y 17 de enero de 2020
<b>Descripción:</b> Con la intención de dar herramientas para la implementación del adecuado protocolo en el seguimiento de las medidas de protección de las que los beneficiarios del MPI CDMX son sujetos en acompañamiento por parte de esta Secretaría.		
<b>Horas:</b>	2 sesiones	
<b>Dirigido a:</b>	Personal de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que cumple funciones de testigos supervisores.	
<b>Sede:</b>	Las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
<b>Número de asistentes:</b>	29 personas de las cuales fueron 7 mujeres y 22 hombres.	

<b>Tema: Seguridad digital en Twitter</b>		<b>Fecha:</b> 11 de febrero de 2020
<b>Descripción:</b> el MPI CDMX organizó el taller sobre seguridad digital en Twitter, el cual forma parte de las actividades correspondientes al eje de prevención que se tienen en el MPI CDMX dirigido a las y los periodistas y personas defensoras de derechos humanos, en el marco del día de la internet segura. El objetivo de dicho taller fue que las y los participantes conocieran: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendaciones y buenas prácticas en el uso de Twitter</li> <li>- Seguridad, reglas y canales de reporte</li> </ul>		
<b>Horas:</b>	3 horas	
<b>Dirigido a:</b>	Personas defensoras de derechos humanos y periodistas.	
<b>Sede:</b>	Casa Citlatépetl	
<b>Número de asistentes:</b>	29 personas asistentes, de las cuales 22 fueron mujeres y 7 hombres	





<b>Tema: Seguridad digital</b>		<b>Fechas:</b> 19 y 26 de febrero de 2020
<b>Descripción:</b> Con la intención de fortalecer las medidas de prevención se impartió el taller de estrategias de seguridad digital, activismo digital y herramientas de prevención de violencia en línea.		
<b>Horas:</b>	4 horas	
<b>Dirigido a:</b>	Persona beneficiaria	
<b>Sede:</b>	MPI CDMX	
<b>Número de asistentes:</b>	01 mujer.	

Aunado a las actividades de capacitación se desarrollaron cursos interinstitucionales con las siguientes dependencias:

- El 8 de enero, la Directora General acudió en compañía del equipo del MPI CDMX al Curso Protección Civil, impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, como parte de la capacitación al personal para la participación del macro simulacro a realizarse el 20 de enero de 2020 y en apoyo a las labores de comunicación en caso de llegar a suceder un siniestro por temblor en la ciudad.
- El 4 de febrero se participó en la plática informativa “Los Espacios de Participación” en la Instancia Ejecutora del Sistema de Derechos Humanos de la Ciudad de México (IESDH).
- El 18 de febrero a solicitud de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el MPI CDMX impartió una plática con organizaciones especializadas en la atención a poblaciones en alto riesgo y en procesos de reinserción social, esto con el objetivo de conocieran el trabajo nuestra institución y en caso de ser necesario, solicitar medidas de protección.

## 6. Trabajo de coordinación interinstitucional

### 6.1 Reuniones

#### Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAV.

- El 10 de enero se sostuvo una reunión con la Comisionada Federal de la CEAV, con quien se estableció una ruta de coordinación para trabajar de forma interinstitucional junto a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, CEAVI la Comisión de búsqueda de la Ciudad de México y la IESDH.

#### Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, CDHCM.

- El 13 de enero la Directora General presidió una reunión de trabajo con la coordinadora de vinculación con la sociedad civil y políticas públicas de la CDHCM.

#### Fraternidad de Periodistas

- El 14 de enero la Directora General recibió a integrantes de la Fraternidad de Periodistas, con la finalidad de informarles cual es el trabajo que se realiza en el MPI CDMX.

#### Instancia Ejecutora del Sistema de Derechos Humanos de la Ciudad de México, IESDH.

- El 14 de enero la Directora General se reunió con el titular de la IESDH, para el seguimiento del trabajo colaborativo y la formación de la mesa multisectorial entre ambas instituciones.

#### Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5).

- El 14 de enero se llevó a cabo una reunión de trabajo colaborativo con el C5, para dar seguimiento a las acciones conjuntas con el MPI CDMX.

#### PROVOCES

- Los días 15 de enero y 14 de febrero el equipo de Dirección General llevó a cabo una reunión, en seguimiento al trabajo colaborativo con integrantes de PROVOCES.

#### Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAVI.

- El mismo 15 de enero se participó en la primera mesa de trabajo conjunta con la CEAVI para dar seguimiento a los trabajos tendientes a la elaboración del Modelo de Atención Integral a Víctimas, MAIV.

#### CEAVI e IESDH.

- El mismo 20 de enero la Directora General se reunió con los titulares de la Comisión de Búsqueda, la CEAVI y la IESDH, para coordinar esfuerzos ante el simulacro nacional llevado a cabo el día 20 de enero de 2020.

#### Secretaría de Salud de la Ciudad de México

- El 6 de febrero se tuvo una reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Salud como parte del seguimiento a las acciones de cooperación entre ambas instituciones.

#### Alcaldía Miguel Hidalgo

- El 6 de febrero, la Directora General encabezó una reunión de trabajo con parte del equipo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, para dar seguimiento a las acciones que se llevarán a cabo como parte del Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado con dicha alcaldía.

#### Secretaría de las Mujeres y la Subsecretaría de Gobierno, así como la IESDH, la CEAVI y la Comisión de Búsqueda.

- El 27 de febrero se asistió a la reunión con la Secretaría de las Mujeres y la Subsecretaría de Gobierno, así como la IESDH, la CEAVI y la Comisión de Búsqueda con la finalidad establecer lazos de coordinación en el marco de las manifestaciones del 8M.

## 6.2 Eventos

### Fiscalía General de la Ciudad de México

- El 10 de enero la Directora General participó en el inicio de funciones de la Fiscalía General de la Ciudad de México, llevado a cabo en el Museo Interactivo de Economía.

### Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED)

- El 28 de enero a invitación de COPRED, se tuvo presencia en el evento conmemorativo del "75 Aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio Auschwitz- Birkenau, realizado en el Centro de Estudios Multisensorial.

### Encuentro Feminista

- El 31 de enero el MPI CDMX participó en la Mesa de diálogo: “Proyectos por el derecho a la comunicación de las mujeres y las niñas” en el marco del Encuentro Feminista de Comunicación que se llevó a cabo en el Centro Cultural España.

### CEAVI

- El 7 de febrero se acompañó al equipo de la CEAVI en su segunda sesión extraordinaria de Junta de Gobierno con la finalidad es coordinar diversas acciones que permitan brindar atenciones, procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar atención, asistencia y protección integral a las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, principalmente personas defensoras derechos humanos y periodistas en situación de riesgo.

### Cámara de Diputados

- El 12 de febrero se asistió a la presentación de resultados de la mesa técnica de conclusiones sobre la iniciativa de reforma constitucional y el proyecto de *Ley general para prevenir, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de personas defensoras de derechos Humanos y periodistas*, organizada por la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV legislatura.

### Primer encuentro de instrumentos de defensores de derechos humanos de la Ciudad de México

- Del 10 al 14 de febrero se realizó el “Primer encuentro de instrumentos de defensores de derechos humanos de la Ciudad de México”, organizada por la IESDH, en coordinación con la CEAVI, la Comisión de Búsqueda y el MPI CDMX. En dicho encuentro, cada institución presentó a detalle, los protocolos y métodos de trabajo con la finalidad de encontrar las acciones en las que cada institución se pueda complementar.

### 6.3 Monitoreo a manifestaciones

- El 14 de febrero en el contexto de movilizaciones públicas, se mantuvo un monitoreo preventivo de fuentes abiertas, de actividades públicas o incidentes en dicho contexto.

### 6.4 Actividades con la comunidad

- El sábado, 18 de enero parte del equipo del MPI CDMX, participó en el Tequio convocado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, GAM en el que se realizó la aplicación de pintura en machuelos, juegos, canchas, muros, elementos de concreto y tubular perimetral; limpieza y rastrillado de toda el área del parque lineal.
- El 20 de enero el equipo del MPI CDMX participó en el simulacro nacional.
- El 8 de febrero, parte del equipo del MPI CDMX participó en el Tequio convocado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en la Alcaldía GAM en el que se realizó la aplicación de pintura en machuelos, juegos, canchas, muros, elementos de concreto y tubular perimetral; limpieza y rastrillado de toda el área del parque lineal.
- El 22 de febrero, parte del equipo del MPI CDMX participó en el Tequio convocado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en la Alcaldía GAM, en el que se realizó el balizamiento, levantamiento de cascajo y levantamiento de basura.

## 7. Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Dentro de las actividades destacan:

- Se elaboró el Plan Anual de Trabajo correspondiente a la Coordinación de Asuntos Jurídicos.
- A través de la Coordinación de asuntos jurídicos se realizó la certificación de diversas documentales requeridas por la Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección para atender requerimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Se realizaron gestiones para la publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Como parte de las actividades interinstitucionales se acudió a la reunión que convocó la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en donde también acudió personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, para presentar los nuevos lineamientos para otorgar el Visto Bueno para las conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la Administración Pública.
- Es importante destacar que se realizaron las gestiones y trámites para la publicación de los Lineamientos de Acción Social de Medidas del MPI CDMX para el ejercicio fiscal 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

### 7.1 Instrumentos Jurídicos.

#### 7.1.1 Convenios.

- Se trabajó en la elaboración del proyecto de convenio de asignación de recursos, para la realización de diagnósticos de Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) en beneficio de periodistas y/o defensores de derechos humanos.
- Asimismo, se dio seguimiento al proyecto de convenio de asignación de recursos con la Clínica de Trastornos del Dormir y Neurociencias Cualli Yohualtin S.C. para la realización del proyecto denominado “Calidad de sueño y salud mental en periodistas, defensores de derechos humanos y/o sus familiares víctimas de violencia en México” que desarrollará diagnósticos y análisis del TEPT a periodistas y/o defensores de derechos humanos desencadenado por la exposición a uno o más eventos traumáticos, desarrollados en diversas etapas.
- Se elaboró el pre-proyecto de convenio de colaboración entre la CEAVI y el MPI CDMX.

### 7.1.2 Contratos

En materia de contratos se elaboraron los contratos de prestación de servicios profesionales sujetos al régimen de honorarios asimilables a salarios del MPI CDMX: CDMX-MPI-CPS-H-001-2020, CDMX-MPI-CPS-H-002-2020, CDMX-MPI-CPS-H-003-2020, CDMX-MPI-CPS-H-004-2020 y CDMX-MPI-CPS-H-005-2020.

### 7.1.3 Lineamientos

Con fundamento en el Capítulo XII, denominado *Fondo para la protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas* artículos 66, 67 y 68 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, se publicaron los Lineamientos de Acción Social de Medidas del MPI CDMX para el ejercicio fiscal 2020.

Por otra parte, para dotar de atención integral a las personas beneficiarias se elaboró el proyecto de Lineamientos de la Mesa de Trabajo Multisectorial del MPI CDMX.

### 7.1.4 Protocolo del MPI CDMX

Para el manejo de la información se elaboró el proyecto del Protocolo de Seguridad que será aplicable a la Junta de Gobierno y al Consejo de Evaluación de Medidas.

### 7.2 Juicios Laborales y administrativos

La Coordinación de Asuntos Jurídicos en el mes de enero envió a la Dirección General de Servicios legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México el reporte bimestral de los asuntos laborales y administrativos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2019.



**Estado Procesal de los Juicios Laborales**

No.	Junta o Sala	Número expediente.	de	Estado procesal de los juicios laborales.	Observaciones
1	No. 17 Junta Local de conciliación y Arbitraje.	163/2017		Entrega de cheque al actor, en cumplimiento al laudo dictado.	Con la entrega del cheque se da por asunto concluido por parte de la Junta.
2	No. 17 Junta Local de conciliación y Arbitraje.	940/2019			Se consultó a la Dirección General de Servicios Legales respecto del juicio laboral en contra del MPI CDMX, para que emitiera una opinión jurídica.

**Estado Procesal de los Juicios Administrativos**

No.	Junta o Sala	Número de expediente.	Estado procesal	Observaciones
1	Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.	TJ/I-10301-19,	Elaboración de promoción para el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mediante el cual se desahoga una vista en relación a la apelación interpuesta por el demandado (Contraloría Interna de la Ciudad de México).	También se realizó el trámite de presentación de desahogo de una vista en el juicio de nulidad en el expediente TJ-I10301-19.



## 8. Coordinación de Administración y Finanzas

Para cumplir con las atribuciones del área, se llevaron a cabo diversas actividades donde en coordinación con el personal se atendieron los temas: de recursos humanos, financieros, contables, presupuestales, de adquisiciones, inventario y almacenes, asegurando que se ejerzan bajo el marco jurídico y normativo establecido, así como su debido cumplimiento.

### 8.1 Área Financiera

Dentro de este rubro destacan las siguientes actividades:

- Se realizó la integración de los estados financieros correspondientes a los meses de diciembre 2019 y enero 2020.
- Se llevaron a cabo las conciliaciones con el área de Política Presupuestal y la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Se integró el estado del ejercicio presupuestal de enero 2020 y se elaboró y entregó el compromiso del mes de diciembre 2019.
- Para cumplir el procedimiento para el presupuesto 2020, se realizó la carga del calendario para el ejercicio 2020 en el Sistema SAP-GRP.

### 8.2 Contabilidad

- Se realizó el cálculo y presentación de las declaraciones de impuestos locales (impuesto sobre nómina) y federales (retención salarios, asimilados a salarios y retención honorarios) así como la informativa de operaciones con terceros y locales del mes diciembre 2019 y enero 2020.
- Igualmente, se realizó la gestión de pagos de los sueldos de servicios profesionales y proveedores.

### 8.3 Sistema de Armonización Contable, SEVAC

- Se atendió la solicitud de información correspondiente a la Evaluación de Armonización Contable cuarto trimestre 2019 (SEVAC).

### 8.4 Auditoría Externa para la integración y entrega de Cuenta Pública 2019

- Se designó al Despacho Rivera y Asociados para la auditoría externa al MPI CDMX, por tanto, se iniciaron los trabajos de colaboración.
- Se integraron los primeros expedientes e informes para los auditores externos de acuerdo al calendario propuesto como parte del trabajo para el cumplimiento de la cuenta pública 2019.

### 8.5 Recursos humanos

- Se llevó a cabo el proceso para la contratación de cinco prestadores de servicios “honorarios asimilables a salarios”, correspondiente al registro, dictaminación y la elaboración de los contratos por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del presente año.
- En este sentido se elaboró la integración del informe para Capital Humano de las retenciones federales realizadas correspondientes al mes de diciembre y enero.
- Se realizaron las descargas, validación y dispersión de nómina del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios del MPI CDMX correspondientes al mes de enero y febrero.

### 8.6 Recursos materiales

- Se actualizó en el Sistema de Movimientos del Padrón Inventarial, SIMOPI de los bienes muebles de la adquisición de octubre del MPI CDMX, para estar en condiciones de entregar el reporte anual al área financiera del cierre de cifras de inventario y almacenes.
- Se dio inicio al calendario de actividades del programa de levantamiento físico del Padrón Inventarial 2020.
- Se envió de información del segundo semestre 2019 del almacén central del MPI CDMX al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMySG) de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Se realizaron los informes de actuación correspondiente al segundo semestre y anual 2019.

### 8.7 Entrega de Programas

En cumplimiento a la normatividad aplicable para entregar en tiempo y forma los programas correspondientes a esta entidad antes del 31 de enero de cada año, se elaboraron y entregaron a la DGRMySG:

- El programa institucional de desarrollo archivístico 2020 del MPI CDMX.
- El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, PAAAPS 2020 del MPICDMX.
- El programa anual de seguridad en instalaciones correspondiente al MPI CDMX 2020.

### 8.8 Sesiones de Comité y subcomité

- Como parte de las actividades del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)2020, se realizó la primera sesión.
- Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones 2020.

## 9. Transparencia y rendición de cuentas

- Se recibieron 20 solicitudes de información que llegaron a través del sistema INFOMEX, de éstas 15 fueron improcedentes, toda vez que la información que requerían no era competencia del MPI CDMX por lo que se canalizaron a las dependencias correspondientes. El resto de las solicitudes, es decir 05 se atendieron brindando la información a través del mismo sistema, todo lo anterior se llevó a cabo en tiempo y forma.

### 9.1 Participaciones con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, INFO CDMX.

- El 30 y 31 de enero se participó en el “Foro internacional de protección de datos personales: privacidad para la persecución del delito y la rendición de cuentas” organizado por el INFO CDMX.
- El 27 de febrero, el MPI CDMX asistió a la capacitación referente al Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, SIGEMI en el INFO CDMX.

### 9.2 Portales de transparencia

- Se llevó a cabo la revisión y actualización de las obligaciones del MPI CDMX en la Plataforma del Sistema de Obligaciones de Transparencia, SIPOT quedando cargada la información correspondiente al cuarto trimestre de 2019, siendo esta 161 formatos de las cinco áreas del MPI CDMX.
- Se revisó la plataforma del Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, SICRESI y se realizó un análisis de las solicitudes de información que llegaron durante 2019, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Durante este periodo se recibieron 195 solicitudes de información, todas y cada una de ellas se han atendido de manera oportuna, 189 correspondieron a información pública y 06 a datos personales. De las 189, 175 fueron atendidas y tramitadas, 06 prevenidas y 08 canceladas por que el solicitante no atendió la prevención. De las 6 correspondientes a datos personales 03 fueron procedentes y las restantes improcedentes. Realizando el análisis de las solicitudes recibidas, se detectó 30% están dirigidas para conocer temas presupuestales y financieros, en un 60% las solicitudes van orientadas en conocer los procesos de incorporación al MPI CDMX, así como a los reportes e informes relacionados con las medidas de protección que reciben los beneficiarios del mismo MPI CDMX, y en un 10% han llegado solicitudes relacionadas con otros temas tales como comunicación social y transparencia.

- Se realizó el llenado del SIMIG, como parte del compromiso que el MPI CDMX tiene en materia de gobierno abierto.
- Se hizo la revisión del Registro de Sistemas de Datos Personales, RESDP para su posterior actualización.
- Se registró ante el SIPOT fue suscrita para el mismo trimestre y fecha, en el portal de Transparencia Local, a continuación, el sitio de enlace:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/mecanismo-de-proteccion-integral-de-personasdefensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas-de-la-ciudad-de-mexico>

### 9.3 Gobierno Abierto

- El 15 de enero se envió la información para dar respuesta al cuestionario sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de apertura institucional correspondiente al primer semestre de 2019, la finalidad es contar con los elementos necesarios para elaborar un diagnóstico sobre el avance que existe en la Ciudad de México respecto del cumplimiento de las obligaciones relativas a la apertura institucional previstas en los artículos 109 a 112 de la Ley de Transparencia, así como en las fracciones I a VII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- En seguimiento a los acuerdos de la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, RETAIP del año 2019, el 27 de enero de 2020 se anexó el sexto y último formato de los acuerdos del año 2019.
- En el marco del Programa 100 % Capacitados, el 16 de enero del presente año fue notificado este organismo, a través de la Dirección para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas del INFO CDMX que se cumplieron los requisitos para obtener el reconocimiento de dicho programa, para la Unidad de Transparencia y para el Comité de Transparencia del MPI CDMX.



## 10. Anexo fotográfico enero de 2020

Capacitación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil



Ceremonia solemne de inicio de funciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México





Reunión con la Comisionada Federal de la Comisión ejecutiva de Atención a Víctimas



Coordinación entre sectorizados de Secretaría de Gobierno para mega simulacro







Mega simulacro en el MPI CDMX



“Red de mujeres Leona Vicario”, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.





Capacitación a testigos supervisores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana



Sábado de tequio







## 11. Anexo fotográfico febrero de 2020

Capacitación Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos



Reunión de trabajo con la Alcaldía Miguel Hidalgo





Segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de CEAVI



Primer encuentro de instrumentos de DDHH de la Ciudad de México, 10 al 14 de febrero de febrero





Taller sobre seguridad digital Twitter 11 de febrero



Reunión con organizaciones especializadas en la atención a poblaciones en alto riesgo y en proceso de reinserción social. 18 de febrero





Primera sesión extraordinaria de la Junta del Gobierno del MPI CDMX



Consejo de Evaluación de Medidas, 26 de febrero y 28 de febrero







Sábados de Tequio

